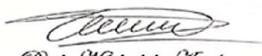


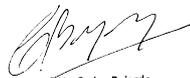


Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA.		
Carrera: PROFESORADO DE INGLÉS. Resolución Pte. CPE N°: 1194/15		Espacio curricular: EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD. N° según Plan: 23.
Campo de la Formación: Formación General.		Vigencia del programa: 2021.
Curso: 3° año.	Comisión: Única.	Formato: Seminario.
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre.		Horas cátedras semanales: 5 Horas.
Correlatividades precedentes: Sujeto de la Educación.		Docente a cargo: PERALTA NÉLIDA DE LOS ÁNGELES.
FUNDAMENTACIÓN.		
<p>El Seminario Educación y Diversidad es una unidad curricular que se propone reconocer en la educación un factor estratégico de desarrollo humano y de cambio, la cual junto con procesos inclusivos representa la búsqueda de aceptación y reconocimiento de la diversidad y las diferencias en el ámbito educativo.</p> <p><i>“La diversidad alude a la circunstancia de ser distinto y diferente, pero también a la de ser desigual, lo que no sólo se manifiesta en una forma de ser variada, sino de poder ser, de tener posibilidades de ser y de participar de los bienes sociales, económicos y culturales; precisión que es válida para aplicar a cada individuo respecto de sus grupos de referencia y a cada grupo dentro del contexto inclusivo más general” (Sacristán, 1995, pág. 59)</i></p> <p>Como es sabido en la historia de nuestro sistema educativo, la diversidad fue vista como un problema a superar, esto se debió a que el énfasis estuvo puesto en promover la homogeneidad como estrategia para formar sentidos de pertenencia a un Estado-Nación. En las últimas décadas en cambio, se observaron significativos avances en el reconocimiento y aceptación de la diversidad, como factor constitutivo de los seres humanos y para el enriquecimiento intercultural, tanto en el ámbito educativo y como en la sociedad en general.</p> <p>Se reconoce de este modo una nueva visión paradigmática (Basado en normativas internacionales para la defensa de los derechos de niños/as, jóvenes y adultos) que requiere ser trabajado desde la escuela a fin de promover prácticas de reconocimiento, aceptación, respeto, participación y no discriminación de los sujetos. Desde esta nueva mirada se busca también posicionar a los futuros docentes ante el compromiso ético que conlleva su futura labor, en el reconocimiento de los educando y la defensa de sus derechos (Reconociendo que a la vez también implica saber quiénes son, cómo aprenden, cuáles son sus intereses, sus debilidades, sus fortalezas, sus entornos culturales y sociales).</p>		
OBJETIVOS.		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en un marco teórico conceptual para la promoción de prácticas inclusivas que procuren el reconocimiento y aceptación de la diversidad, así también la defensa y promoción de los derechos. ✓ Reflexionar y debatir sobre las distintas prácticas de atención a la diversidad que fueron trabajadas en la historia de la educación argentina. ✓ Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza, revisar las propias representaciones, ideas y prejuicios. 		


Peralta Nélide de los Ángeles
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE



Prof. Lic. Carina Bujardo
COORDINADORA
PROFESORADO DE INGLÉS

COORDINADORA DE CARRERA




Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA

RECTORIA



Asimismo que los/las estudiantes logren:

- ✓ Analizar contextos e identificar situaciones de inclusión y/o exclusión educativa.
- ✓ Recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- ✓ Confrontar ideas y argumentos, trabajar colaborativamente y respetar los disensos.

PROGRAMA.

El presente programa se organiza en dos unidades de contenidos a través de las cuales se trabajará contenidos vinculados a "La escuela y el encuentro con el otro" y "Discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación" considerando aspectos referidos a la implicancia de la labor docente. Estas temáticas serán trabajadas a través de la plataforma IPESCO y encuentros sincrónicos, debido a que en el presente ciclo lectivo se continuará con la modalidad de cursado virtual ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y políticas de aislamiento social que continúan vigente para nuestra institución

EJE 1. "La escuela y el encuentro con el otro"

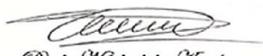
Los conceptos de Igualdad y diversidad en los orígenes del sistema educativo y en la actualidad. La Diversidad Cultural y los modelos educativos de atención a la diversidad. Paradigmas de la infancia: De un paradigma tutelar al paradigma de protección integral basado en los derechos de los niños/as, adolescentes y jóvenes en la escuela. Infancia-Adolescencia, género y derechos humanos. Marco legal para una educación inclusiva: procesos de desigualdades, fracaso, exclusión y categorización de los alumnos.

Bibliografía:

- ✓ DUSSEL Inés y SOUTHWELL Myriam (2004) "La escuela y la igualdad: renovar la apuesta". Revista el Monitor de la Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- ✓ FAUR, Elionor. (2002) "Adolescencia, género y derechos humanos". En: Proponer y dialogar 2. Temas jóvenes para la reflexión y el debate. Buenos Aires. UNICEF. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002870.pdf>
- ✓ INADI (2013) Cap. "Diversidad cultural". En: "Igual de diferentes". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5wusnfdTNzo>
- ✓ KAPLAN, Carina (2005) "Desigualdades, fracaso, Exclusión. ¿Cuestión de genes o de oportunidades?". En: "Desigualdad Educativa la naturaleza como pretexto". Buenos Aires. Noveduc. (Fragmentos seleccionados)
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2015). Cap. 3. Paradigmas de la infancia. En: La escuela en el sistema integral de derechos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Normativas: Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 1989-UNICEF. Ley de educación Nacional n° 26206/06.
- ✓ RIVAS, Ricardo (2003) "Educación y Diversidad Cultural". Artículo: OREALC/UNESCO. Santiago-Chile.
- ✓ SANCHEZ Ariel, MAJUL Andrea, y otros (2014) Cap. 1 "Somos iguales y diferentes" y cap. 6 "Los derechos de el/la niño/a y adolescente en la escuela: respetarlos es no discriminar". En: "Guía de jóvenes: Somos iguales y diferentes". INADI.

EJE 2. Discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

Personas con discapacidad y personas con Necesidades Educativas Especiales. Los rótulos y las etiquetas. El concepto de calidad de vida. Pasaje de una perspectiva individual a una perspectiva de enfoque educativo o contextual. El ingreso de personas con discapacidad al Sistema Educativo Común en Argentina. Educación inclusiva. Barreras para el acceso, el aprendizaje y la participación. Dispositivos de andamiaje, apoyos y ajustes razonables.


Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE



COORDINADORA DE CARRERA




Prof. JUZETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES-C.O.

RECTORIA



Bibliografía:

- ✓ DE LA VEGA, Eduardo (2016) Conferencia: "Encrucijada de la Inclusión". 1° Encuentro de Educación Especial: Escolarización, Integración e Inclusión". Carlos Paz 28-06-2016. Instituto de Capacitación e Investigación de UEPC.
- ✓ GRUPO ARTÍCULO 24 POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA y COPIDIS (2017) "Educación Inclusiva y de Calidad. Un Derecho de Todos". Capítulos 1,2, 3 y 5 (Páginas 13 a 41, 47 a 52).
- ✓ Normativa: Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad 2006.
- ✓ VALDEZ, Daniel. (2012) capítulo 2. "Educación inclusiva y comprensión de la diferencia" y capítulo 5. "Disminuir barreras al aprendizaje y la participación". En "Ayudas para aprender". Buenos Aires. Paidós.

METODOLOGÍA

Se propone el desarrollo de clases teóricas y prácticas que se trabajarán desde la "modalidad virtual". Mediante la plataforma educativa IPESCO, utilizando los diferentes espacios o secciones de trabajo con los cuales cuenta la plataforma, a fin de llevar a cabo distintas propuestas didácticas para la enseñanza y aprendizaje que incluyan la apropiación de los recursos TIC de la plataforma (Secciones de clases, archivos, actividades, debates, foros, mensajería interna, Wikis, etc.). Asimismo se organizarán encuentros virtuales sincrónicos mediante la plataforma Google Meet.

A través de esta modalidad de trabajo virtual se busca posibilitar el intercambio con el grupo clase, incentivar a la participación de los/las estudiantes, el debate y la reflexión (Teórica y crítica) sobre distintos materiales bibliográficos que se presentarán en la cursada (Textos, artículos, normativas, recursos audiovisuales, etc.). Asimismo se procurará la construcción de trabajos prácticos integradores que apunten a una construcción colaborativa, a fin de propiciar instancias de diálogos y consensos en la elaboración de propuestas educativas que atiendan a la diversidad.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Modalidad de cursada virtual: por REGULARIZACIÓN.

Para la regularización del espacio curricular, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Participación activa en la plataforma educativa virtual IPESCO y en los encuentros sincrónicos.
- ✓ Construcción de relaciones conceptuales significativas entre los diversos materiales presentados: textuales, visuales, audiovisuales.
- ✓ Calidad de las producciones, escritas u orales, individuales y/o grupales.
- ✓ Actitud crítica y de interés ante las temáticas provenientes del espacio curricular.
- ✓ Uso del vocabulario específico.
- ✓ Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.
- ✓ Entrega y aprobación de los trabajos prácticos integradores y de las actividades propuestas para el análisis, producción y discusión (Cada trabajo presentado será devuelto con sugerencias para su corrección y/o mejor comprensión de los contenidos trabajados).

Él/la estudiante que cumpla con estos criterios de evaluación, aprobará el espacio curricular por regularización y podrá acceder a la instancia de examen final a fin de acreditar la asignatura (La misma se realizará ante tribunal, en las mesas de exámenes finales con fechas definidas por la institución). Esta última instancia es de carácter individual, y consistirá en la exposición oral por parte del estudiante. En dicha instancia deberá acreditar dominio de los contenidos trabajados en la cursada y establecer relaciones significativas entre estos contenidos y las prácticas educativas.

Modalidad libre:

La modalidad pedagógica de los seminarios no contempla la acreditación mediante la modalidad libre.

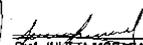

Perla Alicia de los Angeles
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE


Prof. Lic. Carina Bujardo
COORDINADORA
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COORDINADORA DE CARRERA




Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA